

Diario de Madrid.

SAN FAUSTINO Y SAN JOVITA hermanos mártires.

CUARENTA HORAS en la iglesia del Santísimo Cristo de la Agonia (calle de Fuencarral).

CUATRO CUARTOS.

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1839.

N.º 1421.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 1839.

Servicio para el 15.

JEFE DE DIA: el primer comandante del primer escuadrón de la M. N. D. Antonio Tomás y Odarrevita.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de vieta de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora: idem al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón ligero de Madrid.

El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha 11 del actual me dice lo que copio.—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra en real orden de 5 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—Al intendente general militar digo con esta fecha lo siguiente:—Ha dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la comunicación de V. S. de 30 de enero último, en que transcribe la que le ha dirigido el intendente de rentas de esta provincia consultando sobre qué clase de documentos deben presentar los militares á quienes se requisen los caballos para acreditar que los tienen destinados á su inmediato servicio en campaña, y que deben gozar del derecho de que se les abone su valor en los términos prevenidos en el artículo 11 de la ley de 10 del citado enero. En virtud S. M. de lo espuesto con este motivo por V. S. y por el intendente general militar, y teniendo al propio tiempo presente que á los militares en activo servicio no se les pueden requisar los caballos, que la ley les exceptúa por considerarios necesarios para el cabal desempeño de las funciones de sus empleos, se ha dignado S. M. declarar que el pago de los caballos requisados á dichos militares en los términos que previene el expresado artículo 11 debe entenderse con respecto á los que se les requisen por exceder del número de los que pueden y deben conservar, y que para acreditar la condición que el citado artículo exige, deberán los interesados hacer constar que están desempeñando el servicio activo de guerra, y que el caballo ó caballos que se les requisan son de su propiedad y los tenían por necesidad destinados á su inmediato servicio en campaña, sirviéndose personalmente de ellos con aquel objeto, y no para otros usos de consecuencia propia, desde antes del día 1 de octubre del año próximo pasado, cuyos extremos acreditarán los generales, brigadieres con mando en provincia, division ó brigada, por medio de certificación expedida por los mismos con respecto á los caballos que se les requirieron, y constare del general en jefe ó capitán general de que dependen, y los demás jefes y oficiales con certificaciones dadas por sus inmediatos jefes, y constare del general en jefe ó capitán general á cuyas órdenes se hallan dichos cuerpos á que pertenecen; en el concepto de ademas de espresarse en estas certificaciones con toda exactitud los indi-

cados extremos, se ha de insertar la reseña del caballo requisado, para que estando esta conforme con la que conste en el certificado dado por la comisión de requisición, puedan ambos documentos servir de comprobantes, para hacerse en su vista el abono en metálico á los comprendidos en el expresado artículo 11 de la referida ley. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Y de la propia real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento.—Lo que traslado á V. E. á fin de que se sirva comunicarlo en la orden de la plaza para los efectos que son consiguientes.—Y en su cumplimiento se verifica en la de este día con igual objeto.—NARVAEZ.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.—ESTADO MAYOR.

SECCION SEGUNDA.

El teniente de cuerpos francos de caballería D. Santiago Rey Nuñez, se presentará en este Estado Mayor á recoger un documento que le pertenece.—Madrid 13 de febrero de 1839.—D. O. de S. E., el coronel jefe de Estado Mayor, Gregorio Quiroga y Frias.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Comision de reparto de contribucion extraordinaria de guerra.

Todos los individuos que hayan entregado papel bajo carpeta doble en satisfaccion de sus cuotas en la tesorería de esta muy heroica villa hasta el día 9 inclusive del presente mes de febrero, pueden pasar á recoger las cartas de pago y entregar el pico que resulte de haber en metálico, á cuyo fin presentarán la carpeta que con el recibo se les devolvió.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Los señores intendentes de las provincias de Huesca y Malaga han señalado el día 17 del corriente para las subastas de las fincas nacionales siguientes:

Provincia de Huesca.

Que perteneció á San Juan de la Peña.

Una pardiña sita en los términos de Barcos, llamada de San Clemente, contiene de labor, de pasto y puerca de leña de pino y roble, que reconocida por la comisión de agricultura declaró debia dividirse en las dos suertes siguientes, á saber:

La primera suerte se compone de 15 cahices de tierra de labor y 30 de puro pasto,ugada de Aragón, vale en renta según las bases establecidas 929 rs. y 17 mrs., finca su arriendo en 1.º de marzo de 1841 las labores, y en 1.º de mayo del mismo año las yervas, entendiéndose vencido en fin de setiembre para en cuanto al pago de los frutos, y está capitalizada en 25,184 reales.

La segunda suerte se compone de 18 cahices de tierra de labor y 30 de puro pasto, vale en renta 1264 rs. y 17 mrs., fi-

na su arriendo como el anterior, capitalizada en 37,926 rs.

NOTA. Se advierte que el valor de renta á metálico está embebida la parte que respectivamente corresponde á cada suerte de 8 cahices de trigo, que producen las labores de dicha pardiña, reguladas á razon de 16 rs. 27 mrs., fanega aragonesa.

Provincia de Málaga.

Que perteneció á las monjas de San Bernardo de dicha ciudad.

Una casa calle del Refino, núm. 28, manzana 105, sita en Málaga, vale en renta según las bases establecidas 1080 rs.; capitalizada en 24,800.

A las monjas de la Paz de idem.

Otra casa con tres portales accesorios, calle de la Almora, núm. 31, manzana 150, sita en idem, tiene de carga un censo perpetuo de 22 rs. y 4 gallinas de réditos, vale en renta según las bases establecidas 1480 reales, capitalizada en 45,126.

Que perteneció á las monjas de Santa Clara de Vélez.

Otra casa en la calle de la Alhóndiga número 26, sita en Vélez, vale en renta 924 reales, capitalizada en 29,700.

Otra ítem en la misma calle núm. 34, sita ídem, vale en renta 980 rs., capitalizada en 20,150 rs.

A las monjas de la Madre de Dios de Ronda.

Un cortijo nombrado de las Pilas, sito en Ronda, vale en renta según las bases establecidas 4,000 rs., capitalizado en 122,179 reales y 23 mrs.

NOTA. Las casas de que se hace mérito están arrendadas por meses según costumbre del país.

El cortijo de las Pilas gana 110 fanegas de grano al terciado, que son 80 fanegas de trigo y 40 de cebada, reguladas las primeras á 40 rs. cada una y las segundas á 10.

Y debiéndose celebrar dobles subastas de dichas fincas en este corte el mismo día, tendrán efecto á la hora de doce á una en las casas consistoriales, ante el señor juez de primera instancia Don Benito Serrano y Alaga, y del escribano D. Esteban Norreguero y Leon.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por providencia del mismo y témino de días, se publica de nuevo la subasta de una casa sita en esta corte, y su calle de Carretas, núm. 14, manzana 206, que está de renta 21,021 1/2 pies, y está tasada en 2,895,768 rs. va. á rebajar cargas. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía principal de dicho tribunal, donde se admitirán las que hegan siendo arrojadas.

Dirección General de Loterías Nacionales.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 18 premios mayores

de los 500 que comprende el sorteo del día de ayer.

NUMS.	PREMIO	ADMINISTRACIONES.
4,938..	12,000...	Ps. fs. Madrid.
3,985..	2,000...	Idem.
9,410..	2,000...	Cádiz.
5,936..	2,000...	Madrid.
10,761..	500...	Idem.
11,769..	500...	Idem.
3,993..	500...	Idem.
11,285..	500...	Sevilla.
466..	500...	Málaga.
1,032..	500...	Pontevedra.
2,123..	500...	Madrid.
743..	500...	Idem.
837..	500...	Badajoz.

El siguiente sorteo, bajo el fondo de 44,000 pesas fuertes valor de 22,000 billetes á 2 duros cada uno, se celebrará el día 23 del corriente.

COMUNICADO.

SR. EDITOR DEL DIARIO.

En su número del martes 12 anuncia V. que en el despacho de pan situado en la calle de la Montera número 60 se despacha dicho género de la acreditada tahona de Leganitos; y como semejante anuncio, juzgando piadosamente, sea equivocado, espero tenga V. la bondad de manifestárselo así al público, pues el pan de la calle de Leganitos, ó sea de la tahona de Maravillas, no se despacha ni ha despachado nunca mas que en la tahona referida, en donde se elabora, y en su antigua y acreditada tienda de la plaza de la Constitución, esquina á la calle del Siete de Julio. 2

A N U N C I O S.

La persona que al salir de la sociedad que tuvo la señora marquesa de Puente Virgen en la noche del 7 del corriente tomó por equivocación tres pañuelos que estaban prendidos juntos, uno de manta de dos varas, en carnado con rayas blancas y negras, formando cuadros; otro mas pequeño, de cuadros morados, y color de café con rayas blancas y verdes, y otro pequeñito de cuadros color de canela y blanco, tendrá la bondad de entregarlos en la calle del Prado núm. 10, cuarto principal.

Una jóven bien educada, é instruida perfectamente en las labores de coser y demás trabajos propios de su sexo, desea ocupar su inutilidad en obsequio de las señoras y señores que gusten valerse de ella, ofreciendo realizar sus trabajos con toda brevedad, á satisfacción y á unos precios sumamente equitativos.

El memorialista de las gradas de S. Felipe, que tiene el puesto inmediato á la puerta de la iglesia, dará razon.

EL DOLOR DE MUELAS SE CURA Y DESAPARECE

por agudo que sea en el corto tiempo de 2 á 4 á 6 minutos sin detrimento alguno de ellas, antes bien quedando en su estado y firmeza natural, aun cuando estén cariadas, y por lo jeneral no vuelven jamas á doler, y beneficio de un antídoto conocido y es-

perimentado que aplica sobre ellas el profesor de cirugía que vive puerta del Sol número 4, cuarto tercero; igualmente se limpia, conserva, blanquea y pone artificial dentadura con la mayor perfeccion y firmeza.

La ilustre esclavitud de N. P. Jesus Nazareno, sita en la iglesia parroquial de S. Sebastian de esta corte, celebra solemnes misterios á dicha santa imájen en los cuatro primeros viernes de cuaresma, no continuando los siguientes por estar ocupada la iglesia. Se principiará á las cuatro y cuarto de la tarde y predicarán diferentes oradores.

El profesor de pintura que vive calle del Príncipe, núm. 3, cuarto piso, atendiendo á las circunstancias del día, desempeñará las obras de su facultad bajo precios totalmente arreglados, como son: las puertas dadas de porcelana al temple á 2 rs.; los balcones el óleo por fuera y temple por lo interior á 10; el par de persianas á 40; las pinturas de sala desde 80 rs. arriba, según su trabajo: con el mismo arreglo pintará toda clase de muebles.

D. Toribio Sacristan y Estero falleció repentinamente en esta corte, y siendo ajente de negocios dejó pendiente uno sobre una casa en la ciudad de Pamplona y su calle de S. Francisco. Se ignora la persona con quien trataba este negocio, y si quiere continuarlo se servirá pasar á verse con el memorialista de la casa de Correos, entrando á mano derecha, quien le dará razon de la persona con quien se ha de avistar. 1

Se arriendan por tiempo de 4 años los pastos del soto de los Abades, propios del mayorazgo de Luzon, sitos á las inmediaciones de esta corte en la ribera del rio Manzanares y coligante con el canal del propio título. Las personas que quieran enterarse de las condiciones, bajo las cuales se han de arrendar á favor del mejor postor el domingo 17 de marzo de este año, podrán hacerlo en la contaduría del excelentísimo señor duque de Híjar, todos los dias no feriados desde las diez hasta la una del dia, y en cuya oficina se verificará el remate el espresado domingo, dando principio á las once en punto de la mañana. 2

LEON MALLEMONT,

PELUQUERO,

que vivia calle de Jacometrezo número 16, se ha trasladado á la calle Mayor núm. 23, cuarto principal. 2

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA, INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD, calle de Alcalá, número 52, cuarto segundo de la izquierda.

En este establecimiento se halla abierta la matrícula hasta el día 15 del presente mes para las clases de latinidad, matemáticas, física experimental, lógicas, moral, geografía, historia etc. Los individuos que gusten matricularse podrán hacerlo en el referido término. Las clases serán desempeñadas por buenos profesores, y los experimentos en la clase de física serán ejecutados con la exactitud posible, haciendo para el caso aparatos convenientes. 3

VENTAS.

Se vende una casa de libre disposición, sin mas carga que la de farol, en buen paraje inmediato á la plazuela del teatro de

Oriente, que produce mas de 5000 rs., y se arreglará su precio á mas de un 7 por ciento de producto anual. Se dará razon en la calle de Jardines núm. 33 nuevo, cuarto principal de la izquierda.

AGENCIA JENERAL,

calle de las Fuentes, núm. 10.

Se vende una escopeta corta para viajar á caballo, es de piston, en 160 rs., y un estuche ó bolsa para cirujano en 150; un recoser para caballero, es de raiz de olivo y completo, en 160 rs.; un antejo de larga vista de tres tubos en 120; un velo de tel bordado en 140; una mesa de pino que se desarma, grande, para comer en 40; un catre de tijera, pintado, con lienzo á 12 rs.; una cuna para camino que se desarma y es de caoba y acero 40 rs.; cuadros con estampas, muchos y baratos, así como otros muchos muebles.

Desde el día de hoy se habra la nueva fonda, café y botilleria con el nombre de la Fuente Castellana, sita en la nueva población de Chamberí, casa nueva con azotea, señalada con el núm. 2, cuarto principal. Dicha fonda estará bien provista de todo cuanto se puede apetecer, como son: fiambres de todas clases, rico café, licor de todas clases, y cerveza de Santa Barbara, todo lo cual se servirá con la mayor limpieza y aseo, como lo verán los concurrentes; los precios de cada cosa estarán por lista, y serán con la mayor equidad, pues se trata de acreditar dicha nueva fonda: asimismo se reciben huéspedes que gusten pasar algun tiempo á tomar aires puros; para el efecto hay habitaciones independientes, perfectamente amuebladas y muy bien pintadas las piezas, y con vistas á los salones de los bailes del jardín de Minerva. 1



A la plazuela del Angel, número 31, enfrente de la plazuela de Santa Ana, acaba de llegar una partida de pescados frescos, y para su pronto despacho se arreglan á los precios siguientes: merluza de Laredo á 4 rs. libra, y por piezas enteras á 30 cuartos libra; congrio á 4 rs.; pejeles á 30 cuartos; tambien hay pescado de Escocia muy rico á 24 cuartos libra; bonito fresco á 22 cuartos libra, y no siendo todo á gusto de los consumidores se les devolverá su importe.

Se venden 3 juegos de canarios bonitos á 40 rs.; dos moñudos amarillos á 25, y dos pios de moño y alas verdes uno 30, y de moño y alas cauelas otro 30; uno pintado 10; pájaras sueltas á 8, y un jilguero con su canaria de cría y jauloncito 24: todo es nuevo, escogido y bonito, y los caserios canarios mucho: calle de la Madera alta, tahona número 32.

Se vende una mesa de comedor, elegante, de madera fina y perfectamente trabajada, cerrada sirve para cuatro personas, y abierta para diez y seis: está bien tratada y se dará en un precio moderado. La mantelstarán en el almacen de muebles calle de la Montera núm. 43.

En la calle Imperial núm. 5, almacén de paños de D. José de Mollinedo, hay billetes del anticipo de los 200 millones pertenecientes á esta provincia, los cuales se admiten por todo su valor en pago de la contribucion extraordinaria de guerra: se darán á precios convencionales y tambien fiados por el tiempo que se estipule, dando las seguridades que se concepten suficientes.

A voluntad de su dueño se vende una casa en un punto regular de esta corte, libre de toda carga: el maestro cerrajero de la calle de Atocha, núm. 135 dará razon de vive el dueño.

Teniendo precision de mudar de local el dueño del almacen de muebles de la calle

del Desengaño, num. 1, hace una considerable rebaja en los efectos allí contenidos, como son: bonitas sillerías guarnecidas á la inglesa y á la cachucha, butacas, dos elegantes armarios para libros, camas y demas.

En la calle de Fuencarral, núm. 22, frente á la calle de Spto. Brígida, se vende carbon á 4 1/2 rs. arroba de superior calidad, y puesto en casa de los señores consumidores, siendo por arrobas.

En la calle de S. Martín, tienda núm. 2, contiguo al anteojero, está de venta por un precio cómodo una mesa de buen gusto para despacho.

BILLETES PARA LA CONTRIBUCION EXTRAORDINARIA.

La agencia general, sita en la calle del Caballero de Gracia, núm. 11, vende billetes del tesoro para satisfacer la contribucion extraordinaria de guerra.

Al despacho de pescados frescos de la plazuela de San Miguel número 9, postes encarnados y amarillos, acaba de llegar una partida de almejas frescas, las que para su pronto despacho se han arreglado á 38 cuartos libra; langostines ó camarones; calamares frescos á 5 rs. libra; barriles de escabeche de media arroba á 38 rs. y á 40; alcachofas á 6 rs. docena, con otros varios pescados á precios arreglados, y no siendo á gusto de los consumidores se les devolverá su dinero.

Se vende una coleccion de obras en español y en francés, y entre ellas de Historia, de ciencias y política, y tambien la obra completa del Herculano con todas sus láminas, en el puesto de libros de Pareada, sito en la entrada de la Trinidad.

Se venden, traspasan ó cambian por un buen caballo dos mesas de villar situadas en la calle de Preciados, núm. 60, cuarto bajo. En el café de S. Luis darán razon de la persona con quien debe tratarse sobre el particular.

En la plazuela de Sto. Domingo, cejon número 41, lindando con las nuvernas, se ha abierto un despacho de carne de superior calidad á 14 cuartos la de vaca y á 16 la de carnero, lo que demuestra un cartel azul con letras negras.

Desde el domingo próximo 17 se vuelven á despachar las acreditadas tortas de Jesus en su misma tahona.

LIBRERIA.

GRAN REBAJA EN LIBROS A CUAL MEJOR.

Deseando los interesados en el ramo de libros de la negociacion, calle de Jacometrezo número 26, cuarto principal, servir á tantos como tienen la bondad de favorecerlos, han tenido á bien hacer una grandísima rebaja por todos los dias que restan de semana, advirtiendo que cuantas mas cantidades de libros se tomen, mayor será la rebaja.

NOTA. La gran librería que está de venta se halla clasificada, por lo que ademas de todas las listas que estan de manifesto se hallan por abecedario.

En la librería de JORDAN, calle de Carretas, se hallan de venta las obras siguientes:

La Filósofa en el Tajo, un tomo en 8.^o pasta 8 rs.

Lecturas útiles, 11 tomos en 8.^o pasta 100 rs.

El alma al pie del Calvario, 2 tomos en 8.^o pasta 12 rs.

Elementos criminales, un tomo en 8.^o pasta 10 rs.

Confesion de San Agustin, 2 tomos en 8.^o pasta 16 rs.

Gonzalo de Córdoba, 2 tomos en 8.^o pasta 18 rs.

El Peregrino, 2 tomos en 8.^o pasta 16 rs.

Semana Santa, compendio de la traducida por el doctor don Luis Monfort, presbítero, con el ordinario de la misa, método de andar las estaciones, y meditaciones fervorosas sobre nuestra redencion, adornado con 8 láminas finas; consta de un tomo en 16.^o pasta á 9 rs.

LIBROS.

NOTICIAS

SOBRE EL ARTE

DE LA DECLAMACION,

POR

DON CARLOS LATORRE,

primer actor de los teatros de esta corte, y maestro primero de la declamacion en el real Conservatorio de María Cristina.

Este tratado, aunque escrito especialmente para uso de los alumnos de dicho Conservatorio, es de suma utilidad á todo jóven que se dedique al ameno cuanto difícil arte de la escena; pues en pocas páginas contiene los elementos mas esenciales del mismo arte. Se vende á 4 rs. en las librerías de ESCAMILLA, calle de Carretas, y de CUESTA, frente á las covachuelas.

PUBLICACIONES PERIODICAS.

EL PANORAMA,

periódico de moral, literatura, artes y modas.

El número 7 corresponde al 14 de febrero de 1839, y contiene los artículos siguientes:

El Bajah de baroda,

Los desterrados.

El precio de la vida.

Don Pedro el Cruel.

El sacristan.

Ramillete.

A este número acompañan las estampas de el Bajah de baroda y el retrato de Don Pedro el Cruel.

Precio de suscripcion en Madrid 4 rs. mensuales, llevado á casa de los señores suscritores. En las provincias franco de porte 18 reales por un trimestre, 34 por un semestre, y 60 por un año.

TRANSPORTES.



En el parador de Cádiz, calle de Toledo, se halla la galera de Bantista Vera, de retorno para Alicante, el que admite asientos y arrobas para dicha ciudad y sus carreras: el mozo dará razon.

En el parador de Ocaña, calle de Toledo, se halla la galera de José Botellas, su mayoral Andrés Póveda, ordinario de Murcia, Cartajena, Orihuela y sus carreras:

admite arrobas y pasajeros para dichos puntos y saldrá el lunes al medio dia: su encargado Ebaristo Cereceda dará razon.

A la posada de la Cruz, calle de la Montaña, vienen á parar las galeras de Rafael Puertal, ordinario de Burgos; admite asientos y arrobas para dicho punto y sus carreras; entra una todos los viernes y sale todos los domingos de cada semana. Su encargado Manuel Alvarez dará razon.

Del meson del Rincon, calle de Alcalá, saldrá para Zaragoza el domingo próximo, una de las galeras de la mensajería de Forés y hermano, la que admite asientos y arrobas á precios equitativos.

Del parador de Medion, calle de Toledo, saldrán dos galeras, la una para Valencia y la otra para Alicante y sus carreras, con el convoy que va á salir: admite asientos y arrobas para dichas ciudades: su encargado Juan Navarro dará razon en dicho parador.

De la posada de la Encomienda, calle de Alcalá, sale el DOMINGO próximo una GALERA de la MENSAJERIA de JUAN GARCIA para CALATAYUD, ZARAGOZA y su CARRERA: admite asientos y arrobas á precios equitativos: dicho GARCIA dará razon.

Alquileres y traspasos.

En la plazuela del Angel núm. 6, cuarto principal de la derecha, se alquila una sala con su alcoba, para uno ó dos caballeros si les conviniere, con asistencia ó sin ella.

En uno de los mejores parajes de esta corte se traspasa un almacén de aguardiente y aceite, con todos sus enseres: en la calle de Alcalá número 34, cuarto tienda, darán razon.

PERDIDAS.

El domingo de Carnaval se ha extraviado en los salones de Oriente un alfiler de miniatura ovalado; que contenia pelo en la parte interior. Se suplica á la persona en cuyo poder pare tenga la bondad de entregarlo en la calle del Principe, número 15, cuarto entresuelo de la dicha, donde se dará gratificacion mucho mas de su valor.

En la noche del lunes de Carnaval se perdió en el teatro del Principe una sortija de oro cincelada con un diamante de tamaño regular: si el que la hubiese hallado gustaba devolverla, en la platería de Arana número 18, calle Mayor, se le darán mas señas y el hallazgo.

En la tarde del 13 del corriente se extravió en la calle de la Abada un ziguito inglés, jóven, blanco, con las orejas pendientes, algunas otras manchas del mismo color y un collar de paño encarnado. A la persona que le presente al memorialista que vive en el núm. 3 de la misma calle se le darán mas señas y una buena gratificacion.

En el baile del teatro del Principe del martes 12 del corriente se extravió á una señorita una pulsera de terciopelo con broche dorado figurando una estrella con hojas doradas; se suplica á la persona que la haya hallado se sirva devolverla en la calle de Barrio Nuevo, lonja de chocolate, frente la confitería, núm. 18, donde se enseñará la compañera y se gratificará.

SIRVIENTES.

Una jóven decente, de edad de 29 años, de sea colocarse en clase de cocinera, sabe guisar á la francesa y á la española, hace de todas clases de dulce y algunas cosas de ma-

sa, cose y plancha regularmente; si algun caballero o señora sola quiere servirse de su persona acudir a la calle de Carretas número 41, tienda de peñera, donde daran razon, teniendo persona que la abone.

Un joven de edad de 20 años, que ha concluido la carrera de cirujano, desea encontrar un caballero ó señora á quienes servir en la calle del Prado, número 9, daran razon.

NODRIZAS.

Juliana Garcia, de edad de 21 años, solicita cria para casa de sus padres: tiene leche de un mes y persona que abone su conducta: daran razon en la calle de la Luna, almacén de aguardiente, frente la obra.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

El sábado 16 del corriente á las siete de la noche se ejecutará el drama original de don José Garcia de Villalta, en cinco actos y en variedad de metros, titulado

EL ASTROLOGO DE VALLADOLID.

La empresa se apresura á reproducir este espectáculo que se suspendió el día 4 del actual por indisposicion del actor D. José Garcia Luna.

TEATRO DE LA CRUZ.

El domingo 17 del corriente se dará la última representacion (por ahora) de la ópera jocosa en dos actos, música del maestro Donizetti, titulada

L'ELISSIR D' AMORE.

NOTA. Se está ensayando y se ejecutará á la mayor brevedad la ópera bufa en dos actos, música del maestro Ricci, titulada

CHIARA DI ROSEMBERG.

Galería Topográfica

EN RECOLETOS.

Desde las ocho de la mañana á las cinco y media de la tarde se manifiestan veinticinco HERMOSAS VISTAS, y entre ellas varias de las principales que forman el teatro de la guerra.

La entrada 4 rs. y 2 los niños.

Diorama.

Siguen expuestas las vistas de este grandioso establecimiento, inclusa la de la TIERRA SANTA, en cuyo horizonte se elevan las naves y la luna á la salida del sol; por los caminos marcha un hombre joven y se oye el órgano en el gran templo del Escorial.

Entrada á 3 rs. y 4 los niños.

GRAN FUNCION.

El domingo 17 de febrero se pondrá en escena en el teatro de la calle de Embajadores, núm. 18, cuarto principal, la gran comedia del teatro español, nominada Nabuco Donosor ó el Bruto de Babilonia, exornada con toda la brillantez que pide su argumento. Los dias festivos habrá dos funciones y los de trabajo una.

BOLSA DE MADRID:

COTIZACIÓN DEL DIA 14 DE FEBRERO.

Efectos Públicos.

Titulos al 5 p/o procedentes de la conversion de 1863 á fecha.	18 1/2
Idem idem idem á 1/2 de prima.	19 1/2
Idem idem idem al contado.	18 1/2
Titulos al 5 por 100 anteriores á la conversion de 1866 á fecha.	19 1/2
Certificaciones de deuda sin interes anteriores á la conversion de 1866 á fecha.	5 1/2

CAMBIOS.

Lond. á 90 d. á 28 1/2	Granada 1 1/2 d.
París á 90 d. 16 l. 4	Málaga par.
Alicante par.	Santander 1 1/2 d.
Barcelona 1/4 á par b.	Santiago 3 d.
Bilbao 1 1/2 d.	Sevilla 1 á 1 1/2 b.
Cádiz 1 1/2 b.	Valencia par.
Lorca 1 1/2 á 1 1/2 d.	Zaragoza 1 1/2 á 2 d.
Descuento de letras al 6 por ciento al año.	

Salidas y entradas de diligencias

DILIGENCIAS GENERALES.

SALIDAS.	
LUNES. Valladolid	5 y media de la mañana.
— Aranjuez	6 y media de la mañana.
— Guadalajara	11 de la mañana.
— Valencia	10 y cuarto de idem.
— Zaragoza, silla	11 de la tarde.
MARTES. Guadalajara	11 del día.
— Zaragoza	12 y cuarto de idem.
— Sevilla, silla	12 de la noche.
MIERCOLES. Aranjuez	6 y media de la mañana.
— Guadalajara	11 del día.
Jueves. Guadalajara	11 del día.
Viernes. Valladolid	6 y media de la mañana.
— Aranjuez	6 y media de idem.
— Guadalajara	11 del día.
— Valencia	10 y cuarto de la mañana.
— Zaragoza	12 y cuarto de idem.
— Sevilla, silla	12 de la noche.
SABADO. Guadalajara	11 del día.
DOMINGO. Aranjuez	6 y media de la mañana.

ENTRADAS.

LUNES. Guadalajara	de 12 á una del día.
MARTES. Aranjuez	11 y media de idem.
— Guadalajara	12 de idem.
— Valladolid	5 de la tarde.
MIERCOLES. Zaragoza, silla	6 de la mañana.
— Guadalajara	de 12 á una del día.
— Valencia	una de la tarde.
— Sevilla, silla	2 de la tarde.
Jueves. Guadalajara	12 del día.
— Aranjuez	11 y media de idem.
— Zaragoza	12 de idem.
Viernes. Guadalajara	12 del día.
SABADO. Aranjuez	11 y media de idem.
— Guadalajara	12 de idem.
— Valencia	una de la tarde.
— Valladolid	5 de idem.
DOMINGO. Zaragoza	12 del día.
— Sevilla	2 de la tarde.
— Aranjuez	6 y media de idem.

CORREOS.

LLEGAN HOY VIERNES.—El de Toledo, Aragón, el de Castilla y la Rioja.

SALEN.—El de Andalucía, Extremadura, Cartagena, Toledo y Barcelona á las 12 de la noche.

Mercado.

Madrid 14 de febrero.

Trigo de 49 á 55 rs. fanega.
Cebada de 22 á 25 id. id.
Algarrobas de 29 á 30 id. id.
Aceite de 62 á 64 id. id.

Secretaría de los Ministerios.

AUDIENCIA

De los Señores Ministros y Oficiales

HOY VIERNES.

MINISTERIO DE ESTADO.—En esta secretaría no hay dias señalados de audiencia, excepto los jueves á las 8 de la noche que el señor Ministro la da.

DE LA GOBERNACION.—El Excelentísimo Sr. Ministro de audiencias los sábados á las 8 de la noche, y recibirá diariamente á los señores Senadores, Diputados y demas personas que tienen entrada en la secretaría, desde las dos de la tarde en adelante, excepto los martes y viernes.—Dan audiencia los señores jefes y oficiales de la quinta seccion de 2 á 3 de la tarde.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—El Sr. Ministro de audiencias general los domingos á las doce, y recibe todos los dias despues de las dos de la tarde, si las atenciones del servicio no lo impidieren, á los Sres. Senadores, Diputados, Magistrados y demas personas que tienen entrada en la secretaría, estando prevenido á los porteros que antes de aquella hora no pasen, sin ascension, recado alguno, por estar exclusivamente dedicado S. E. al despacho de los negocios de su ministerio.

DE LA GUERRA.—Da audiencia el Sr. Lorenzana de los negociados de ingenieros, estados mayores, Milicia Nacional, compañías sueltas, alojamiento, bagajes y carabineros.—El Sr. Palou de los de justicia militar y presidios.—El Sr. Paz y Nombela de los retirados, retirados y cruces, todos á las 2 de la tarde.—PARTE á las 12 del día.

DE HACIENDA.—Los señores jefes y oficiales de la cuarta seccion dan audiencia á las 3 de la tarde.

DE MARINA.—El Excmo. señor Ministro y los señores oficiales del mismo reciben y contestan diariamente á todo el que pide audiencia y desea saber el estado del negocio que le es respectivo, á toda hora de la mañana que se hallan en la secretaría.

GOBIERNO POLITICO.

El Excmo. señor jefe politico da audiencia todos los dias á las horas en que sus ocupaciones se lo permiten.—El señor secretario da audiencia de una á 2 de la tarde.—Los señores oficiales de 12 á una de idem.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El partejenera! de todos los negocios de esta Diputacion en todos los dias de once á una, y el señor secretario y señores oficiales dan audiencia diaria de doce á una.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

El señor secretario y oficiales dan audiencia todos los dias de una á dos de la tarde.

El despacho de pasaportes está abierto todos los dias por la mañana de diez á dos, y por la noche de once á nueve.

Imprenta de Don Tomas Jordao, Editor.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPoca.	TERMO-METRO.		Barómetros.	Vientos.	Altimeters.	ASTRONOMICAS DE ESTE.		
	Resumen.	Centigrado.						
7 de la man.	3.	40.0.	37.8.	10.	28 p. 6	Este.	Despejado.	EL SOL. Sale á las 6 y 45. Se pone á las 6 y 17.
12 del dia.	12.	30.0.	15	8.0.	26 p. 5	Este.	Despejado.	EL PLANETA LUNA. Sale á las 7 y 21 m. de la mañana. Se pone á las 6 y 47 m. de la tarde.
5 de la tarde.	11	8.	13 1/4.	8.0.	26 p. 5	Este.	Despejado.	